

efecto por el Canto 5.<sup>ta</sup> Cov. en q. precede  
a la de testimonio de todos los Alcaides

que ha precedido a este Ayuntamiento, con los  
acuerdos e informes q. sobre ello han recaido,  
y tambien de qualquiera Provid.<sup>a</sup> para no

admitirse mas Intenciones y peticiones del Comercio  
con Alambres, Pico, Cuchillos y S.<sup>na</sup> Giney, de  
las q. se dice en que dice se obligaron a

dar el acuse en aquellas Diputaciones, con en  
succion en la variacion de los aumentos que  
han caido y de que participaron a Verdones,

de la legalidad. En suya inteligencia ac.  
en la Ciudad, y se le franquea testimonio del Ca.  
Ayuntamiento enaxon de Jo. su Abasto,

de la Ciudad y de la q. se conserva a cargo del de las  
dichas Diputaciones para el presente año --

Lo q. se acuerda en esta Ciudad por parte su de  
Cuerpo y Placa propia, de que doy fe

Yo el Alcalde

Don Juan  
Pedro  
Alva

Yo el  
Cavildo Ordinario En la M. N. y H. L. Ciudad de

